

Para la exposición de los trabajos se constituyeron un total de 14 mesas, en las que se abordaron cuestiones tan diversas como el Derecho indiano local, el gobierno territorial, las fuentes e ideas jurídicas, la administración de justicia, el Derecho canónico, el régimen económico, el derecho de propiedad y las pervivencias del Derecho indiano en la América independiente. Cultural. Además de las sesiones de trabajo se organizaron una serie de visitas culturales que, sin duda, contribuyeron a un mejor conocimiento por parte de nuestros invitados de otros países acerca del rico legado de Córdoba y su provincia.

El Congreso contó con el apoyo financiero de la Diputación provincial de Córdoba, la Fundación El Monte, la Junta de Andalucía y la Fundación Carolina.

CARGOS ACADÉMICOS

Tras la celebración de las elecciones a Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, resultó elegido para desempeñar el cargo durante los próximos cuatro años el profesor doctor D. Juan Baró Pazos, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de dicha Universidad.

PROVISIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

El doctor D. José Antonio López Nevot ha obtenido la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Granada, tras la celebración del concurso de acceso resuelto, de conformidad con la Ley orgánica 6/2001 de Universidades.

El doctor López Nevot, ocupaba la cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Almería hasta su toma de posesión en la Universidad de Granada, y es autor, entre otros trabajos, de los libros titulados: *Organización institucional del Municipio de Granada en el S. XVI*, Granada, 1986 y 1994, *La aportación marital en la Historia del Derecho castellano*, Almería, 1999, y *Práctica de la Real Chancillería de Granada*, Granada, 2005.

HABILITACIÓN NACIONAL DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

En las primeras pruebas para la Habilitación Nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, celebradas en la Universidad Complutense, conforme a la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, obtuvieron la mencionada Habilitación Nacional los doctores Dña. María Paz Alonso Romero y D. Francisco Baltar Rodríguez.